

# Califican de crítico el estado de los edificios patrimoniales

Por PAOLA PIQUER  
De la redacción de UNO

Con un dejo de amargura, la directora de Patrimonio de la Provincia, Ana María Villalobos, admitió a UNO que el estado de los edificios y monumentos patrimoniales de Mendoza es crítico y grave. Y que, por falta de presupuesto, el mantenimiento que se les hace desde hace años es mínimo.

Así, si se rompe algo, se arregla; si se deterioran mucho las paredes, se pintan y si se llueven los techos, se emparchan. Pero siempre y cuando se presente una situación de extrema emergencia. Nunca antes.

Con los años, esta situación podría derivar en la pérdida de valiosas y famosas construcciones antiguas, como la Basílica de San Francisco, las Bóvedas de Uspallata, el Banco Hipotecario Nacional, el Pasaje San Martín, la ex estación del Trasandino, la ex bodega Giol, la Biblioteca General San Martín o el colegio Agustín Álvarez, entre otros.

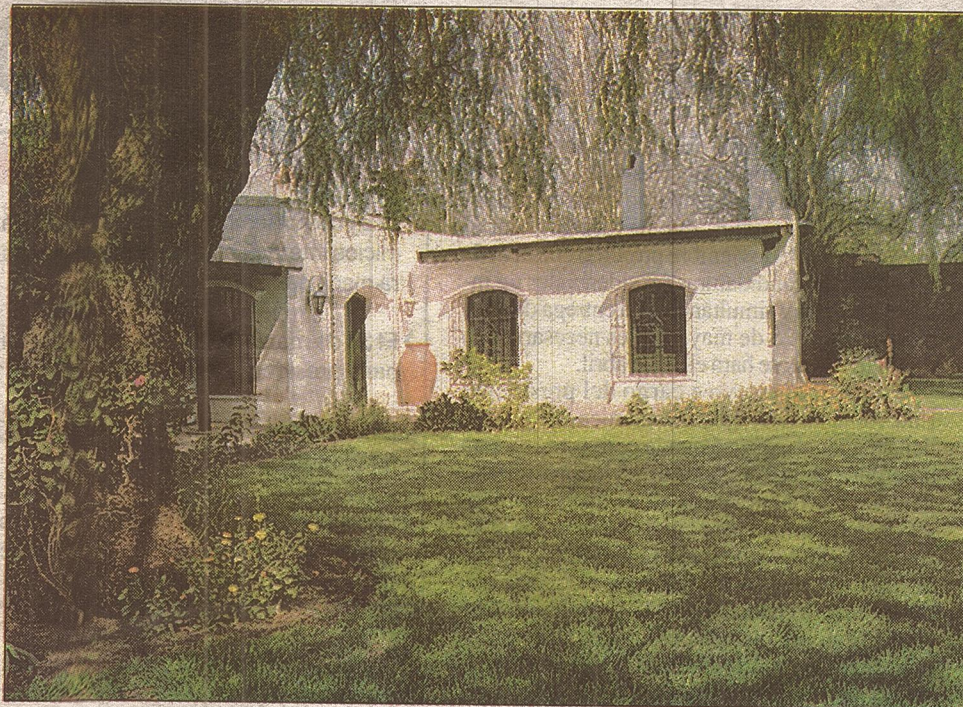
La Ley de Presupuesto local no establece que deba destinarse un fondo fijo exclusivo al cuidado del patrimonio.

"Hasta que eso no ocurra, difícilmente mejoremos nuestro trabajo y terminemos con esta penuria -se quejó Villalobos-. Pedí en las comisiones de Cultura de la Legislatura la posibilidad de determinar un monto de dinero específico, aunque parece que las urgencias son siempre de otra naturaleza".

Para colmo de males, la crisis económica obliga a producir recortes que "siempre pasan por (la Subsecretaría de) Cultura, de la que depende mi área", resaltó la funcionaria.

En los últimos dos años, la poca plata disponible sólo alcanzó para limpieza de los edificios, y desinfección y retoques básicos en aquellos casos en los que estuvo comprometida la estabilidad de la estructura.

Como contrapartida, no se pudo implementar un plan de contingencias abarcativo. Hay ejemplos: la ex casa Stopell, de calle Emilio Cívot, declarada patrimonio cultural de la Capital, funciona desde hace 30 años como depósito. "Nunca nadie puso un peso



La Casa Molina Pico, en Guaymallén, es uno de los tesoros patrimoniales delicados.

UNO/Archivo

ahí", disparó Villalobos. Igual abandono sufrió la ex bodega Arizu, en Godoy Cruz.

La lista de tesoros desprotegidos la engrosan, además, las construcciones de barro como la casa Molina Pico. "Cerca del 40% de nuestros bienes están hechos de material y se encuentran muy comprometidos porque el mantenimiento no ha sido adecuado ni sistemático", insistió.

La experta aclaró que la afirmación no significa que exista peligro extra para la gente que trabaja o visita esos lugares, ya que, "en el caso de un eventual terremoto, el riesgo de derrumbe es igual para una estructura nueva como para una antigua".

De todos modos, convino que lo deseable sería la realización de testeos periódicos, monumento por monumento. Claro que, para eso, primero haría falta que la Dirección de Patrimonio contara con personal idóneo.

No cualquier arquitecto o ingeniero puede diagnosticar y decidir sobre los bienes patrimoniales. "Esta es una disciplina muy específica. En Mendoza hay profesionales

que han comenzado estudios de posgrado. Sin embargo, podría decir que todavía estamos huérfanos en la materia", evaluó Villalobos.

Por último, hay un obstáculo más que impide que la restauración y la conservación de los edificios fluya: la burocracia.

Es que para poder restaurar un edificio hay que considerar a qué ámbito pertenece.

Si el bien es provincial y el trabajo a realizar supera un tope de dinero, el trámite pasa al Ministerio de Ambiente y Obras Públicas, que a su vez debe tener disponible una remesa; si es nacional, la decisión queda en manos de la Dirección de Arquitectura dependiente del Ministerio de Economía, que por estos días preside Roberto Lavagna; si es privado, hay que llegar a un convenio con el dueño y si es municipal, con las autoridades de la Comuna.

"Esa ha sido nuestra estrategia de supervivencia para enfrentar este duro momento: trabajar en conjunto entre las cuatro instancias", concluyó Villalobos.

## "Es preciso trasladar la Legislatura"

Lejos de lo que podría creerse, la Legislatura provincial, ubicada en la intersección de la Peatonal y Patricias Mendocinas, de Ciudad, no ha sido declarada patrimonio provincial.

Algunas de las oficinas de este histórico edificio debieron ser clausuradas luego de que un temblor de intensidad dañó seriamente sus estructuras.

"Que no haya una declarativa sobre esta construcción no significa que yo no lo considere patrimonial. Es una cuestión de sentido común. A ningún mendocino se le escapa su valor. Mi deber, entonces, es velar para que se mantenga en condiciones", explicó Villalobos.

"Considero que es urgente que este poder del Estado sea trasladado a otro lugar, aunque la decisión no depende de mí. Originalmente, el edificio era un club social. Hoy es un montón de cosas sucias que no deberían estar allí, porque la clase política nunca se sentó a planificar", agregó.

Esta arquitecta, experta en el tema patrimonial, aseguró que el edificio legislativo ha sido "bastardeado" durante años, exigido y recargado más de la cuenta.